



Resolución Jefatural No. 124 -92-AGN/J

Lima, 13 JUL. 1992

Vista la Solicitud de renuncia a la designación de Paleógrafo del Archivo General de la Nación, ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos, presentada por el Sr. Armando Donayre Medina, de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Técnica Nacional de Archivos, es un órgano consultivo del Archivo General de la Nación, encargado de pronunciarse sobre asuntos en materia archivística y emitir dictamen en las propuestas de eliminación de documentos in necesarios, y está integrada por representantes del Archivo General de la Nación y otras entidades vinculadas al quehacer archivístico;

Que, es necesario designar al paleógrafo, ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Archivo Intermedio, de Desarrollo Archivístico y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el D.L.583, con el art. 13 y 14 de la R.M. No. 201.1-92-JUS, el art. 21 del D.S. 008-92-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia a la designación de paleógrafo del Archivo General de la Nación, ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos, presentada por el Sr. Armando Donayre Medina, dejando sin efecto la R.J. No. 321-91-AGN/J del 28-OCT-91.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar como paleógrafa del Archivo General de la Nación ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos a la Sra. Doris Argomado Cabezas de la Dirección Ejecutiva de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.



